

Año X

ENERO 1924<sup>5</sup>

NÚN. 106

Rev  $\frac{517}{2}$

# Boletín de Acción Social

Organo de la Federación Católico-Agraria Salmantina  
y de las instituciones  
promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social

Precio de suscripción	REDACCION Y ADMINISTACION	ANUNCIOS
Año..... 2 ptas. Semestre. 1 —	<i>Casa Social Católica:</i> Compañía, n.º 1. - Salamanca	Precios convencio- nales.

## SUMARIO

La Confederación Nacional Agraria<sup>ra</sup> Española. —  
La Acción Social Católica, por *El Labriego de la  
Morana*. — Año Santo. La gran Misa del domingo  
de Pentecostés, por *Miguel García Alcalde*. — Un  
triunfo de la Confederación Nacional Católica  
Agraria. — La repoblación forestal. — La voz de los  
Maestros. La Iglesia, única solución definitiva. Los  
errores fundamentales del socialismo; la igualdad  
de los hombres y la vida exenta de penas. «Rerum  
Novarum», por *León XIII*. — Necrológica, por *J.* —  
El amor de España a sus Reyes. — Subvenciones a  
los Sindicatos Agrícolas.



FRANQUEO CONCERTADO

Salamanca. — Imp. "Editorial Salmantina" (S. A.)



# Hijo de L. Moretón

Hace saber a su numerosa y distinguida clientela, que ha adquirido los antiguos e importantes almacenes que tenía establecidos en Bilbao don Rogelio Renobales, de importación de bacalaos, cafés, cacao, azúcares, garbanzos, tocino, así como de exportación de conservas y escabeches.

También tiene el gusto de comunicarle al público en general, que en sus almacenes de la calle de Zamora, número 35, ha instalado una tienda al por menor de coloniales y ultramarinos finos, con todos los artículos concernientes a dichos ramos.

Igualmente participa que todos sus negocios de coloniales y ultramarinos al por mayor, quedan reconcentrados en los almacenes de su propiedad, Avenida de Canals, número 51 (frente a la estación del ferrocarril).

Todos estos establecimientos, unidos al antiguo y conocido café del Pasaje, los pone a disposición de su referida clientela y público en general.

Direcciones: Bilbao, almacenes y escritorio, Plaza Uribitarte, 1 (frente al muelle del puerto).

Salamanca, almacenes al por mayor, Avenida de Canals, 51. Tienda al por menor, calle de Zamora, 35. Café Pasaje, Plaza Mayor, 39.



# NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal de París de 1900.

Importación durante el año 1920, en España:  
—— **162.000 toneladas.** ——

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse a  
**COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE**

Almirante, 19, Madrid. Apartado núm. 6.

## LA ONZA DE ORO

Fábrica de mantas, costales, cebaderas y alforjas,  
:-: para las Federaciones Agrícolas Católicas, de :-:

**DON PASCUAL BARRACHINA**  
**ALCOY**

Mantas finas de lana, para viaje, a 18'50, 20'50, 24'00, 27,50 y 43'00 pesetas.

Mantas para ganado, a 9'40, 10'40, 11'00, 12'50 y 21 00 pesetas.  
Costales, a 6'25, 7'70, 9'20 y 9'40 pesetas.

Alforjas, a 4'50 y 5 pesetas. Cebaderas, a 2'75 pesetas.

El despacho, en la Federación Católica Agraria Salmantina.

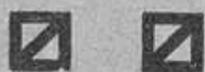
# Matías Blanco Cobaleda

## BANQUERO



Compra y venta de valores. Cambio de moneda y billetes extranjeros. Descuentos de Letras sobre España y Extranjero.

Descuento y cobro de cupones.



Giros sobre plazas nacionales y extranjeras. Cartas de crédito. Depósitos de valores. Cuentas corrientes abonando interés del 2 por 100 a la vista



Cuentas corrientes a plazo, interés convencional. Cuentas de crédito con garantía personal. Cuentas de crédito con garantía de valores.



SALAMANCA

Plaza de los Bandos, 4



# HIJOS DE MIRAT

## SALAMANCA



Grandes fábricas  
de abonos quími-  
cos y minerales,  
superfosfatos,  
ácidos, sulfato de  
hierro, almidones  
y pastas.



Importación directa de  
**SALES POTASICAS - NITRATOS - AMONIACO**



# Caja de Ahorros

de la

## Federación Católico Agraria Salmantina



Por acuerdo del Consejo Directivo se eleva el interés de las imposiciones en la forma siguiente:

*Imposiciones a la vista, al cuatro veinticinco por ciento.—A plazo fijo, el cuatro setenta y cinco.*

*A los Sinaicatos.—A la vista, el cuatro y medio por ciento.—A plazo fijo, precios convencionales, capitalizándose los intereses semestralmente.*

Oficinas todos los días laborables, de nueve a media a una, por la mañana, y de tres y media y seis, por la tarde.

## COMPANHIA UNIAO FABRIL

Rua Vinte e quatro de Julho, 170.—Lisboa.

Agencia no Porto: Rua Mousinho da Silveira, 257.

Endereços telegraphicos: FABRIL, Lisboa.—SABOES, Porto.

Telephones: Lisboa, 3730, 4210, 4211 e 4212.—Porto, 313.

FABRICAS: Lisboa, Porto, Barreiro e Alferrarede.

DEPOSITOS DE VENDAS: Lisboa, Porto, Gaya, Evora, Santarem, Torres Vedras, Torres Novas, Thomar, Payalvo, Alferrarede, Barreiro, Sines e Alcacer do Sal.

POSTOS DE REQUISICOES EM LISBOA: Rua do Comercio, 105 e 107, e Travessa do Corpo Santo, 30.

Productora e vendedora de sabao, velas, oleos, glicerina, oleina gelo, aceites e niveina.

Adubos chimicos e organicos, bagaços alimentares para gado e enxofres.

Massa de Purgueira marca C. U. F.—Acidos sulphurico e muriatico.

**SULPHATOS DE COBRE FERRO SODA**

Lonas, jutas, grossarias, saccas e encerados.

# BOLETIN DE ACCION SOCIAL

Órgano de la Federación Católico-Agraria Salmantina  
y de las instituciones

Promovidas por la Junta Diocesana de Acción Católico-Social.

## La Confederación Nacional Agraria Española

Mas de tres mil Sindicatos Agrícolas Católicos, repartidos por todo el reino, han podido constituirse, a despecho de hostilidades, indiferencias y aun incomprendimientos inexplicables, en tiempos en que el movimiento sindical y el cooperativo son patrimonio de la cultura social de muchas gentes, y en instantes en que agrupar para el orden y en el orden las fuerzas vitales de un país, es establecer la mejor de sus defensas.

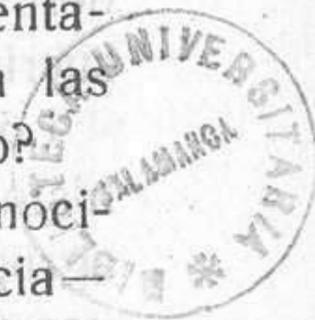
Por otra parte, es conocida la reserva de espiritualidad que guardan los que viven en la tierra y de su cultivo. A la pureza del ambiente físico corresponde todavía un máximo de líquido moral, que en beneficio de la colectividad, es preciso salvaguardar. Y por si todo ello fuese poco, aun queda el considerar de qué modo puede esta agrupación

de las energías dispersas sobre el haz del territorio, centuplicar la eficacia de la labor humana, haciendo posibles iniciativas y mejoras en los procedimientos de cultivo, ampliando sus horizontes e influyendo directamente sobre la economía total, mediante la perfección sucesiva de la industria, madre de todas.

Es esta una obra profesional. ¿Cómo no, si es hija de la Iglesia, que ha recomendado y recomienda tan a menudo la ostentación de este carácter, para las obras sociales del catolicismo?

Es, además, la única reconocida—en justa correspondencia—por la Iglesia, como organismo oficial agrosocial.

El gran problema de crédito agrario; la adquisición de primeras materias, aperos y abonos naturales o científicos; establecimientos de depósitos o almace-



nes y lagares o molinos de aceite o para molturación de granos; el ascenso del colono a perpetuo propietario; la guerra sin cuartel a la usura (que vive como cuervo inmundo sobre la miseria del labrador); la regulación cristiana del salario, etc., etc.; la vida toda de la agricultura y de sus industrias anejas, son la preocupación de esta obra magna, objeto de la predilección constante de la Iglesia, que, para abrir cauce a ese movimiento ordenado, dirigirlo en el terreno de los principios, o rectificarles si por acaso fuese indispensable, ni un instante apartó de él su mirada maternal y previsora, realizando así las luminosas enseñanzas del Pontificado, singularmente desde León XIII, acá en que la actividad social del catolicismo parece emprender un nuevo y redoblado esfuerzo al dictado del corazón de Padre y de la inteligencia poderosa del actual Vicario de Jesucristo.

Los tres mil sindicatos (¡oh, la historia de la navegación de estas agrupaciones por los mares, llenos de sirtes sectarias, de una burocracia servidora de políticos inconscientes!) los tres mil sindicatos agrícolas católicos de España, se agrupan en federaciones. Estas, reunidas, forman la gran Confederación Nacional Católico

Agraria, que, al presente, tiene a su cabeza al ilustre Conde de Casal, católico de claro abolengo, personalidad de gran relieve en el campo de la cultura, labrador y grande de España, todo en una pieza.

La responsabilidad solidaria, base del crédito, es el fundamento de la estructura confederal católico agraria de España. Los labradores-ricos y pobres-hermanados, se agrupan y actúan, respondiendo unos por otros («Unos por otros y Dios por todos», es el lema de la Obra): esto es el Sindicato; los sindicatos se agrupan y actúan respondiendo unos por otros: esto es la Federación; las Federaciones, existentes en la capital o cabeza de región, se agrupan: esta es la Confederación Nacional, y a su frente está el Consejo directivo, que irradia su actuación a la inversa, o sea, de arriba a abajo, sin que haya necesidad de un pegujalero que no interese y refluya de algún modo en las capas superiores del organismo, ni nada de estas zonas que no se difunda por los caminos orgánicos establecidos, hasta la existencia del más modesto labrador español y todo ello informado, iluminado, sostenido por los efluvios y resplandores doctrinales del Evangelio.

No han bastado las naturales

desconfianzas del pueblo rural (tanto tiempo desamparadas, cuando no explotadas y engañadas por una política de egoísmos, no se acercaban al labriego sino para pedirle el dinero o el voto) para estorbar que los nombrados tres millarés de sindicatos hayan formado 58 Federaciones, con 1.669 cajas rurales, 28 bodegas cooperativas, 17 fábricas de harinas, 5 de conservas, una de sulfato de carbono, otra de hielo, 29 molinos aceiteros, 4 panaderías, dos fábricas de energía eléctrica, una de jabón, cuatro de periódicos diarios y 70 revistas o boletines sindicales o no.

¿Más datos de la vitalidad de este organismo? Helos aquí: compra de abonos por valor de 22 millones y medio de pesetas en un año, 400 000 pesetas en maquinaria...

¿Qué falta hace que los miles y miles de hombres agrupados en la Confederación se declaren católicos para realizar tales beneficios que C. N. C. A. aspira a expandir por el país entero? Aparte de que en materia de títulos o etiqueta confesional no cabe opción al católico social respetuoso con las indicaciones repetidas de la Iglesia, guía segura para todos, es lo cierto que sin la confesionalidad por bandera desaparecería el fundamento moral, la razón so-

cial de la obra de A. C. que está en la preocupación permanente que a este empeño produce el aspecto moral de los problemas del campo, porque la siembra de excelente semilla en el surco, mientras se va cubriendo de cizaña de indiferentismo o de odio a Dios el alma del campesino es trabajo tan perdido a la larga y aún de un modo próximo, como el haber sembrado en la arena o en el aire.

El socialismo y el comunismo agrarios hicieron un día su aparición en las feraces campiñas andaluzas.

La tea revolucionaria prendió en las mieses y en los olivares: el cuchillo del odio se ensangrentó en el pecho del rico burgués... Sin la predicación sistemática del amor y de la justicia cristianas, ese mal terrible no hubiera podido contenerse. Pan y hojas del Catecismo que no está escrito para una sola clase social... serán siempre el remedio de los más enconados conflictos sociales, que, por lo que toca a la agricultura, será en vano pretender resolver a fuerza de carreteras, leyes protectoras, fomento de la ganadería, transportes económicos, aranceles patrióticos.

La carta magna de la A. S. C. en España, que es la luminosa Pastoral del eminentísimo Roig, primera de su Pontificado en la

Iglesia Española, eco fidelísimo y vehemente de la doctrina contenida en los más recientes documentos de la Santa Sede sobre acción católico-social, pone de relieve, con toda eficacia, cómo la obra de la Confederación Agraria Católica Española, hija legítima y sumisa de la Iglesia, merece una entusiasta predilección. No hace mucho, el Consejo directivo invitaba a todos los labradores sindicados, y a los católicos simpatizantes con el formidable empeño, a una plegaria común. La oración colectiva, «sindicada» la formación moral y el sostén espiritual, para lograr que el cultivador de la tierra mire con amor y con reverencia al cielo, de donde, todo bien baja, así el calor y la luz del sol, como la lluvia fecundante; pero también la gracia que nos conserva en la divina filiación de nuestro Padre, el Creador.

*(Del L' Osservatore Romano).*

---

## DE ACCION SOCIAL CATOLICA

---

Y va de buenas noticias. Nuestras Federaciones se mueven y a su impulso se empiezan a agrietar las organizaciones socialistas y comunistas.

Esta vez es la Federación Católica Agraria de la Región que celebra una gran Asamblea en

Logroño, a la que asisten representaciones de Sindicatos agrícolas de más de 250 pueblos.

Preside la sesión inaugural el señor Obispo de la Diócesis, con el Gobernador civil y Alcalde de Logroño.

Aquel ilustre Prelado levanta su voz evangélica, en medio de un silencio religioso, y les dice a sus diocesanos: «*Que la idea católica es madre de los Sindicatos, y que los hará eternos, como es eterna ella*».

«*Señaló las dos etapas que se observan en el desenvolvimiento de la Sindicación agraria católica, que es; una de expansión y de consolidación la otra, y afirmó con frases enérgicas, que el catolicismo no construye panteones para guardar la nada, sino viviendas que albergan la vida pujante o próspera de los Sindicatos,*»

¡Hermosos pensamientos y de gran valor por salir de los labios de un Prelado de la Iglesia!

Con satisfacción los recojo y se los presento a todos los Sindicatos de la provincia; pues en estos pensamientos han de hallar un poderoso estímulo para no desmayar, aun cuando en la marcha de las organizaciones sociales católicas encuentren dificultades grandes; todas las vencerán, teniendo una fe sólida y mucha constancia en el trabajo ¡Eternos serán los Sindicatos agrarios-católicos!; lo dice el sabio Obispo de Calahorra, y eternos serán, porque son hijos de la idea católica, que es eterna.

Y ante esta esperanza; ¿qué

puede importarles luchar con ese monstruo de dos cabezas, que pretende morder en el mismo corazón a nuestras organizaciones obreras? Nada, absolutamente nada: la victoria, al final, ha de ser de nuestros Sindicatos, pues es imposible derrocar a una bandera, cuyo asta le remata la Cruz de Cristo.

Otro detalle, altamente simpático, tuvo la Asamblea de Logroño; aquel llamamiento que hizo el alcalde a los agricultores católicos *para que aprovechando la indiscutible fuerza que representa para actuar en política sea aprovechada en llevar a la gobernación del Estado, hombres capacitados, que hagan imposible el retorno de los viejos partidos.*

Bien insuperable conseguirán con esto todos nuestros agricultores, ya que en las antiguas organizaciones políticas no encontraban eco las peticiones justísimas que se hacían en bien de la agricultura, y tenían a esta principal fuente de riqueza completamente agotada, en lugar de dotarla de beneficios que favorecieran tan competente manantial de producción.

EL LABRIEGO DE LA MORANA

---

---

## AÑO SANTO

---

### La gran Misa del domingo de Pentecostés

El domingo de Pentecostés celebrará solemnemente, en la Basílica de San Pedro, de Roma, el sacrificio de la Misa, nuestro

Santísimo Padre el Papa Pío XI. La Misa será aplicada por todos los fieles del mundo católico.

Si el jubileo actual ha de ser, como dice nuestro Santísimo Padre Pío XI en la bula de proclamación del mismo, *un medio extraordinario de reformatión de las almas*, no sólo de cada una de ellas en particular, sino de todos los pueblos y naciones, para lograr la verdadera y única pacificación universal, hija de la única fraternidad, la cristiana, es necesario que todos los pueblos y naciones, sobre todo los católicos, se presten, no sólo a oír la voz del Romano Pontífice, sino a secundar su llamamiento, siendo obedientes y dóciles en practicar cuanto indica en la bula de proclamación del jubileo.

Por otra parte, entre los homenajes de respetuosa veneración y filial amor que deben tributarse al Padre común de los fieles en el presente jubileo, la Junta Central Romana, constituida para la celebración del Año Santo, propone dos a cual más simpáticos y atractivos para todo hijo de la Iglesia: Primero, las peregrinaciones a Roma, si se ha de corresponder a la amorosa invitación que en la bula hace a todos los fieles cristianos el Papa, de ir a visitar la ciudad eterna; peregrinaciones que puedan ser, en

concepto del Presidente efectivo de la Junta Nacional Española, viva expresión de la más santa de las solemnidades de la familia cristiana, y fogosa expresión de filial amor al Padre común de los fieles. Segundo, la colecta de un óbolo universal, como humilde don del mundo entero al Padre Santo.

Ahora bien, la Junta Nacional Española para la celebración del Año Santo, nombrada por el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, cuya presidencia de honor tiene el eminentísimo señor Cardenal Reig, Primado de las Españas, y la efectiva el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá, ha hecho suyos esos dos homenajes de ir en peregrinación a Roma y de contribuir con su óbolo a la misa del día de Pentecostés. Y como España siempre ha estado pronta a seguir la voz de los Pastores de Israel, y sabe hacer honor a su historia y tradición, eminentemente católica, España irá a Roma, en persona de numerosísimos hijos suyos de toda región, de todo pueblo y de toda clase social.

Mas no sólo irá España a Roma en magnas peregrinaciones, sino que además irá con su ofrenda, ofrenda popular, nacional, española, lo más cuantiosa posible, digna de la España católica, para

ofrecérsela a Su Santidad, el domingo de Pentecostés del presente Año Santo, en la solemne misa que celebrará en la Basilica de San Pedro, de Roma, aplicándolo por todos los fieles del mundo católico.

A este fin, la Junta nacional española, secundando las insinuaciones de la Junta central de Roma a las Juntas nacionales del Año Santo, ha dispuesto abrir suscripciones para ofrecer a Su Santidad la limosna de esa misa, como filial tributo de gratitud. Por esta razón, y con el beneplácito del muy ilustre señor Vicario Capitular, S. V., exhortamos a todos los señores Párrocos, Ecónomos y Encargados de las iglesias, que el día 1.º de Marzo, primer domingo de Cuaresma, habiendo explicado con anticipación al pueblo fiel el Año Santo, y bienes mismo han de recibir, y la celebración de la misa por Su Santidad el día de Pentecostés, inviten a todos los fieles a corresponder en la manera que le sea posible, a la invitación de la Junta Nacional Española, dando su óbolo, que, aunque pequeño, será muy grato a los ojos de Dios, para ofrecérselo al Sumo Pontífice, en la misa que referido día de Pentecostés del presente año, ha de celebrar por todo el mundo católico.

A este fin, se servirán hacer colectas en el expresado primer domingo de Cuaresma, en todas las misas parroquiales, y en todas las demás misas que se celebren, si hubiera alguna más de la parroquial, debiendo enviar el resultado de la colecta antes del 25 de Marzo, a la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, para que a su vez y tiempo debido, pueda enviarlo el Delegado Diocesano a la Junta Central Nacional.

De la misma manera deben los señores Sacerdotes encargados de la cura de almas, exhortar a los fieles a ganar el jubileo en la ciudad eterna, en Roma, para dar testimonio de su fe, religión y amorosa adhesión a nuestro santísimo Padre, el Papa Pío XI. Pues todos los pueblos del mundo, con la más santa y laudable emulación, están laborando con este fin que nosotros trabajamos.

El *Boletín Oficial* de Roma, nos da cuenta todos los meses, de las innumerables y numerosas peregrinaciones que de las cinco partes del mundo piensan acudir a Roma.

Nos consta que Roma espera mucho de España. Nuestras tradiciones y las mil pruebas de amor y veneración que hemos dado siempre a la Santa Sede, son, sin duda, el fundamento de

esta esperanza. ¿Contribuiremos nosotros a que se conviertan en realidad?

Al celo, fe y adhesión bien probada del Clero salmantino a la Santa Sede, se confía el éxito, no sólo de las colectas para la misa de Pentecostés, sino también el mayor número de peregrinos, poniéndose para todo a su disposición el Delegado Diocesano, el cual procurará informar de cuanto necesiten, tanto respecto de las colectas, como de las peregrinaciones.

El Delegado Diocesano,  
MIGUEL GARCIA ALCALDE,  
*Chantre.*

De el *Boletín Eclesiástico del Obispado.*

---

---

## Un triunfo más de la Confederación N. C. Agraria

---

Lo confirma la siguiente carta recibida que publicamos para satisfacción de nuestros Sindicatos.

Madrid, 26 Diciembre 1924.

Sr. Presidente de la Federación C. A. de Salamanca.

Querido amigo: Nuestra proclamación para Vocales de la Junta Central de Colonización y Repoblación interior, como elegidos, con gran mayoría de votos, por

las Asociaciones que integran la Confederación Nacional Católico Agraria, ha puesto de manifiesto el espíritu de disciplina de nuestra Obra, y nos obliga a testimoniar la más sincera gratitud a todos los elementos componentes de la misma, ya que las Federaciones y Sindicatos, no obstante el escaso prestigio de nuestros nombres, han votado con ejemplar unanimidad, la candidatura propuesta por la Comisión Permanente del Consejo Directivo.

En el desempeño de los cargos para que hemos sido elegidos, ofrecemos solamente ajustar nuestra actuación a las normas fijadas por la Iglesia a cuantos actuamos en el campo de la Acción Social Católico-agraria.

Esperamos confiadamente que esta manifestación de gratitud que dejamos consignada, se haga llegar por esa Federación a todos los Sindicatos de la misma, pues a ello se debe un triunfo que no consideramos nuestro, sino de la Obra confederal.

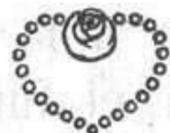
Aprovechamos la ocasión para desearles felices pascuas y prosperidades en el año nuevo, quedando a su incondicional disposición sus afectísimos y seguros servidores q. e. s. m., *Vicente Pereda, Alberto Rodríguez.*

## LA REPOBLACION FORESTAL

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto, que dispone lo siguiente:

«Artículo 1.º Las autorizaciones de ocupación de terrenos para la repoblación de los claros y calveros de los montes de utilidad pública a que se refiere el Real decreto de 21 de Septiembre de 1922, deberán ajustarse, en lo sucesivo, a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de la Hacienda Municipal de 23 de Agosto de 1924.

Art. 2.º Los expedientes incoados con arreglo al Real decreto de 21 de Septiembre de 1922, que estén pendientes de resolución, se ultimarán con arreglo a las prescripciones del mismo en los casos en que los peticionarios hayan hecho efectivos los gastos a que se refiere el párrafo segundo de su artículo 7.º, y en los restantes se declararán caducados, sin perjuicio de que los interesados puedan reiterar su petición, ajustándose a lo prevenido en el Reglamento de la Hacienda Municipal.»



## LA VOZ DE LOS MAESTROS

### La Iglesia, única solución definitiva. - Los errores fundamentales del socialismo: la igualdad de los hombres y la vida exenta de penas.

#### «Rerum Novarum»

Animosos y con derecho claramente nuestro, entramos a tratar de esta materia, porque cuestión es ésta a la cual no se hallará solución ninguna aceptable, si no se acude a la Religión y a la Iglesia. Y como la guarda de la Religión y la administración de la potestad de la Iglesia, a Nos principalísimamente incumbe, con razón, si calláramos, se juzgaría que faltábamos a nuestro deber.

Verdad es que cuestión tan grave demanda la cooperación y esfuerzos de otros; es a saber: de los príncipes y cabezas de los Estados, de los amos y de los ricos, y hasta de los mismos proletarios, de cuya suerte se trata; pero, sin duda alguna, afirmamos que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, si desatienden a la Iglesia.

Porque la Iglesia es la que del Evangelio saca doctrinas tales, que bastan a dirimir completamente esta contienda, o por lo menos, a quitarle toda aspereza y hacerla así más suave: ella es la que trabaja, no sólo en instruir el entendimiento, sino en regir

con sus preceptos la vida y las costumbres de todos y cada uno de los hombres; ella, la que con muchas utilísimas instituciones promueve el mejoramiento de la situación de los proletarios; ella, la que quiere y pide que se aunen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases para poner remedio, el mejor que sea posible, a las necesidades de los obreros; y para conseguirlo, cree que se deben emplear, aunque con peso y medida, las leyes mismas y la autoridad del Estado.

Sea, pues, el primer principio, y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana, que en la sociedad civil no pueden todos ser iguales, los altos y los bajos.

Afánanse, es verdad, por ello, los *socialistas*, pero es en vano, y contra la naturaleza misma de las cosas ese afán.

Porque ha puesto en los hombres la naturaleza misma grandísimas y muchísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni igual el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas; y de la necesaria desigualdad de estas

cosas síguese espontáneamente desigualdad en la fortuna.

Lo cual es claramente conveniente a la utilidad, así de los particulares como de la comunidad; porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas, y a cumplir estos oficios diversos, lo que principalísimamente mueve a los hombres, es la diversidad de la fortuna de cada uno.

Y por lo que al trabajo corporal toca, ni aún en el *estado de la inocencia* había de estar el hombre completamente ocioso; mas lo que para esparcimiento del ánimo habría entonces libremente buscado la voluntad, eso mismo después por necesidad, y no sin fatiga, tuvo que hacer en expiación de su pecado. *Maldita será la tierra en tu obra; con afanes comerás en ella todos los días de tu vida.* (1).

Y del mismo modo no han de tener fin en este mundo las otras penalidades, porque los males que al pecado siguieron, son ásperos de sufrir, duros y difíciles, y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida.

Así que, sufrir y padecer, es la suerte del hombre, y por más experiencias y tentativas que el

hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vida humana incomodidades.<sup>20</sup>

Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y dolor y regada con holganza e incesantes placeres, lo inducen a error, lo engañan con fraude de que brotarán algún día males mayores que los presentes.

Lo mejor es mirar las cosas humanas como son en sí, y al mismo tiempo buscar en otra parte, como ya hemos dicho, el remedio conveniente a estas incomodidades.

LEON XIII.

---

---

## NECROLOGICA

---

El día 25 de los corrientes falleció en la paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos, el prestigioso caballero, Presidente de la Cámara Agrícola, don Manuel José Hernández.

Cristiano de rancia estirpe, forjador incansable de las costumbres charras, templándolas con la reciedumbre de sus sentimientos religiosos, agricultor expertísimo,

(1) Gén. III, 17.

que dedicaba todos sus afanes al cultivo de la tierra; Manuel José, como todos le llamábamos, sintetizando así los afectos de la familiaridad e hidalguía, era el prototipo del labriego castellano de costumbres patriarcales, que cifraba sus timbres más gloriosos en cultivar su hacienda y servir de guía experto a todo aquel que le consultara de agricultura.

Fué Presidente de la Liga de labradores muchos años, vinculando sus amores al cuidado de hacer bien a los demás y procurando el mayor florecimiento de la institución que presidía, en favor de los labriegos salmantinos.

Su constitución de atleta, parecía inexpugnable, fortalecida con el temple, también de atleta, de su espíritu; pero una traidora enfermedad, sufrida con admirable resignación cristiana, le ha llevado al sepulcro, en edad relativamente joven.

En esta Federación era queridísimo y el Consejo directivo pensaba hacerlo uno de sus miembros, dadas sus condiciones de amor a nuestra Obra, y la competencia que en todo lo que se

relacionara con la agricultura demostraba.

Descanse en paz el intachable caballero y querido amigo, por cuyo eterno descanso elevamos al Cielo una oración.

J.

---

---

## El amor de España a sus Reyes

---

Bien ha demostrado España a sus Reyes el amor que les profesa, en el homenaje de desagravio que les ha rendido en la fiesta onomástica de don Alfonso, el 23 pasado.

Los vivas y aclamaciones de setenta, ochenta o noventa mil hombres, llegados de todas las regiones de España, y que representan la inmensa mayoría de los españoles, ponen de relieve el arraigo y la extensión que en nuestra patria tienen los sentimientos monárquicos.

Y causa verdadera admiración este fenómeno nacional, después de más de cien años de trabajo constante de la revolución por destruirlo. Porque el liberalismo, en todas sus formas, eso es lo

que trata de conseguir; la destrucción de las monarquías, para llegar al establecimiento de las repúblicas comunistas y a la república universal, si esto pudieran conseguirlo sus secuaces. Los mismos que se titulan liberales y conservadores, simplemente liberales demócratas, que muchas veces hacen gala de un fervor monárquico extraordinario, ¿hasta qué límite no reducen las facultades de los reyes? ¿no los consideran acaso como una figura decorativa?

Bien lo dice la fórmula del sistema, que, en las monarquías constitucionales, el rey reina, pero no gobierna. Apesar de esta piqueta demoledora del sistema en que vivimos, se conservan vivos los sentimientos hacia los reyes, su honra y su prestigio.

Ha sido tan completa la monarquía en nuestro derecho tradicional, y han sabido nuestros reyes usar del poder de manera tan beneficiosa para sus súbditos, que la idea de la monarquía parece como que la han encarnado en nuestros pueblos y en nuestras costumbres.



## Subvenciones a los Sindicatos Agrícolas

---

Por Real orden del Ministerio de Fomento, de fecha 28 de Julio pasado (*Gaceta* del 7 de Agosto) se dictan nuevas reglas para solicitar las subvenciones que se conceden anualmente a los Sindicatos y entidades agrícolas.

La principal variación que se introduce, es la del plazo de presentación de solicitudes, que será, en lo sucesivo, desde el día 1.º de Septiembre al 1.º de Marzo, de cada año, en lugar de ser del 15 de Febrero al 31 de Marzo, como se venía haciendo hasta la fecha de esta Real orden.

Las instancias se dirigirán al Ministerio de Fomento (Ilustrísimo señor Director General de Agricultura y Montes) y se presentarán en el Consejo provincial de Fomento dentro de las fechas antes indicadas, *quedando sin curso las que se remitan por otro conducto o directamente al Ministerio.*

---

---

*Si no queréis que falte dinero para la agricultura en condiciones convenientes, fomentad la Sección de Crédito de la Federación.*

# **BANCO del OESTE de ESPAÑA**

**DOMICILIO SOCIAL:** Calle de Zamora, núm. 2.-SALAMAMCA

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

**SUCURSALES EN BEJAR, PEÑARADA, PLASENCIA, ZAFRA,  
CIUDAD RODRIGO**

## *Principales operaciones que realiza este Establecimiento*

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc.

Seguros de cambio, seguros de emisión, y en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

## **CAJA DE AHORROS**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc. abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

## **HORAS DE OFICINA:**

**De nueve y media a una y media y de tres y media a cinco y media**

# HIJO DE PIO REMIREZ SALAMANCA

*Fábrica de Superfosfatos.  
Abonos Químico-Minerales  
y Químico-Orgánicos*

Venta de primeras materias. :: Nitrate de Sosa.  
Sulfato de Amoniaco :: :: Sales Potásicas.

Abonos compuestos para toda  
clase de terrenos y cultivos.

Esta casa garantiza la riqueza de todos  
sus productos.

# Múgica, Arellano y Compañía

Ingenieros.- Pamplona

## Sucursales:

Alcázar de San Juan.

Badajoz.

Barcelona.

Cáceres.

Córdoba.

Huesca.

Jerez de la Frontera.

Logroño

Madrid.

Palencia.

Rioseco.

Sevilla.

Tafalla.

Talavera de la Reina.

Tarancón.

Tudela de Ebro.

Valladolid.

Vitoria.

Zamora.

Zaragoza.

Unicos representantes del material de siega de la acreditada  
marca

## DEERING

y de las trilladoras locomóviles, motores, etc., de la famosa  
marca

## RUSTON

Piezas de recambio de legítima procedencia, para máquinas  
de las citadas marcas.

Tractores TITAN-DEERING.—Arados brabant MELOTTE.  
Cultivadores PLANET FR.—Arados PARLIN, CHATIA-  
NOOGA. — Gradas. — Aventadoras. — Trillos. — Sembra-  
do:as.—Distribuidoras de abono, y demás material agrícola.

Sucursal en Zamora: Santa Clara, 18. - Agencia en Salamanca: Jesús, 7

# Ajuria y Aranzabal (S. A.)

MAQUINARIA AGRICOLA

**VITORIA**



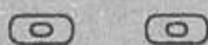
Capital social: 10.000.000 de pt-s.



**Fábricas en Vitoria y Araya**

**Sucursales:**

Albacete, Briviesca, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Huesca, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Mérida, Murcia, Miranda, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, Sevilla, Talavera, Valladolid, Villada y Zaragoza.

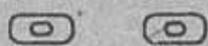


Arados, Gradas, Sembradoras, Seleccionadoras, Prensas, Trituradoras, etc., etc.

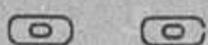
Trillos, Aventadoras, Desgranadoras, etc., etc.



Material MASEEY-HARRIS. Tractores TITAN. Tanque RENAULT. Trilladoras RANSOMES. Motores LISTER.



**Sucursal en Salamanca: Avenida de Canals, 5**



Depósitos para la venta de maquinaria agrícola, piezas de recambio y servicio de mecánicos, en los pueblos principales de la región.



# Banco Mercantil

## SALAMANCA

---

Capital 15.000.000 de pesetas

Reserva 10.250.000

Operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera. Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples. Aceptaciones. Domiciliaciones. Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc. Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos. Depósitos de valores libres de derechos de custodia. Suscripciones a empréstitos. Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Oficinas: Doctor Riesco, núm. 41

# Compañía Trasatlántica

## Servicios directos

*Línea a Cuba-Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

*Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

*Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.*—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

*Línea a la Argentina.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

*Línea a New-York, Cuba y Méjico.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

*Línea a Fernando Póo.*—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros, como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.—

La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS.**—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. Ilo-Ilo, Cebú, Port-Arthur y Vladivostock.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto, y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.